

El Secretario, procede a dar lectura al informe presentado por la Administración en relación al ejercicio económico correspondiente al año 2015.

Concluida la lectura del mismo, es sometido a consideración de la Junta, la cual por unanimidad de votos resuelve:

Aprobar el informe presentado y leído por el señor Gilberto Navarro Álvarez en relación al ejercicio económico del 2015.

De inmediato el señor Marco Vinicio Armijos Armijos, dispone que por Secretaría se dé lectura al informe presentado por el Comisario.

Concluida la lectura del mismo, la Junta por unanimidad de votos, resuelve:

Aprobar el informe presentado por el Comisario de la Compañía, relacionado con el ejercicio económico del 2015.

Estas resoluciones han sido tomadas por unanimidad de votos permitidos por la Ley.

Por Secretaría se procede a dar lectura al segundo punto del orden del día que dice:

2.- CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA, LAS CUENTAS Y EL ESTADO DE RESULTADOS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO DOS MIL QUINCE Y DICTAR LAS RESOLUCIONES CORRESPONDIENTES.

De inmediato el Secretario, hace uso de la palabra y procede a dar lectura al estado de situación financiera y al estado de resultados sobre los cuales realiza explicaciones y demostraciones tendientes a que la Junta tenga suficiente elemento de juicio para la mejor comprensión de los negocios en el ejercicio económico que corresponde al año 2015.

De la lectura y explicación, así como del balance y del estado de resultados, el Secretario demuestra que la compañía Mundo Verde MUV CÍA. LTDA., tuvo una utilidad de US \$ 82.75 antes de Participación de empleados del Impuesto a la Renta y que la Junta debe resolver sobre la aprobación del estado de situación financiera, del estado de resultados y sobre la distribución de las utilidades.

De acuerdo a las resoluciones de la Superintendencia de Compañías la compañía Mundo Verde MUV CÍA. LTDA realizó la conversión de su contabilidad de NEC a NIIF, no hizo ajuste alguno porque no tiene elementos para aplicar.

Concluida la intervención del Secretario, se somete a consideración de la Junta el estado de situación financiera, las cuentas y el estado de resultados presentados por la administración y la distribución de las utilidades.

Después de escuchar las palabras del Secretario, la Junta General de Socios en forma unánime resuelve:

Aprobar el estado de situación financiera, las cuentas y el estado de resultados correspondientes al ejercicio económico del 2015 y de las utilidades del ejercicio económico del año 2015 que asciende a US \$ 82.75 antes de Impuestos y Participación de empleados.

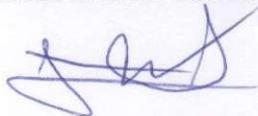
Finalmente, el señor Marco Vinicio Armijos Armijos, actuando como Presidente de la Junta manifiesta que de conformidad con la Resolución expedida por el Superintendente de Compañías, debe dejarse constancia del detalle de los documentos que deberán incorporarse al expediente y que son:

- 1.- Lista de asistentes y número de participaciones que representan, el valor pagado por ellos y los votos que le corresponden;
- 2.- Los informes presentados por la administración y el comisario;
- 3.- El estado de situación financiera y el estado de resultados; y,
- 4.- Copia de la presente acta suscrita por el Secretario de la Junta que la certifica.

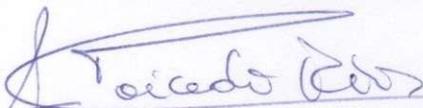
No habiendo otro asunto de que tratar, la señora Rosario Vanegas Piza como Presidente de la Junta concede un momento de receso para la elaboración de esta acta, hecho lo cual se reinstala la sesión procediéndose a leer la misma, la cual queda aprobada por unanimidad y sin modificaciones.

Se levanta la sesión a las 11 de la mañana.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, firman la presente acta los socios asistentes.



MARCO ARMIJOS ARMIJOS

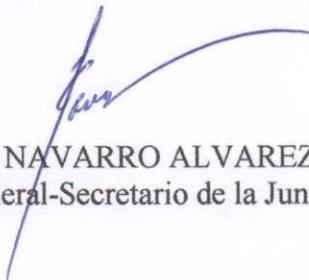


PATRICIO EDDY CAICEDO-RIOS



GILBERTO NAVARRO ALVAREZ

CERTIFICO: Que la presente acta es igual que su original a la que me remito en caso necesario y que reposa en los archivos de la compañía.

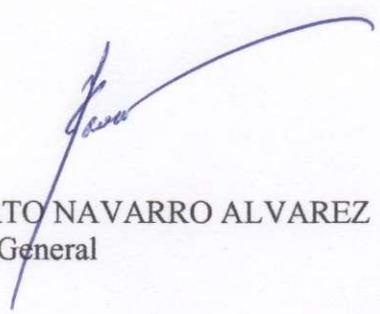


GILBERTO NAVARRO ALVAREZ
Gerente General-Secretario de la Junta

LISTA DE ASISTENTES A LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA
UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑIA MUNDO VERDE MUV CÍA LTDA.,
CELEBRADA EL 20 DE MARZO DE 2016.

| SOCIOS | PARTICIPACIONES | VALOR PAGADO | VOTOS |
|-----------------------|-----------------|-----------------|--------|
| MARCO ARMIJOS ARMIJOS | 9.999 | US \$ 9.999.00 | 9.999 |
| PATRICIO CAICEDO RÍOS | 1 | 1.00 | 1 |
| | ----- | ----- | ----- |
| | 10.000 | US \$ 10.000.00 | 10.000 |

Guayaquil, 20 de Marzo de 2016



GILBERTO NAVARRO ALVAREZ
Gerente General

ACTA DE LA SESION DE JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑIA MUNDO VERDE MUV CÍA. LTDA., CELEBRADA EL VEINTE DE MARZO DEL AÑO DOS MIL DIECISEIS.

En la ciudad de Guayaquil, provincia del Guayas a los veinte días del mes de Marzo del año dos mil dieciséis, a las diez horas, en el local social ubicado en la Lotización Santa Adriana, MZ 3 SI.12, Av. J. T. Marengo y calle 3ra, esquina, se reúnen los socios de la Compañía MUNDO VERDE MUV CIA. LTDA., con la finalidad de llevar a cabo una Junta Ordinaria acorde con lo preceptuado en la Ley de Compañías; y a este efecto concurren los señores: Patricio Eddy Caicedo Ríos, propietario de 1 participación; y, Marco Vinicio Armijos Armijos, propietario de 9.999 participaciones. Las participaciones son iguales, acumulativas e indivisibles de un valor de un dólar de los Estados Unidos de América cada una. Los socios antes mencionados representan la totalidad del capital suscrito de la compañía que es de diez mil dólares de los Estados Unidos de América.

La Junta General de socios decide que dirija la sesión el señor Marco Vinicio Armijos Armijos y actúa como Secretario el señor Gilberto Navarro Álvarez, Gerente General de la compañía

Se deja constancia de que los socios antes indicados depositaron sus participaciones en Secretaría y que antes de instalarse en sesión se cumplió con lo dispuesto en el artículo 239 de la Ley de Compañías.

El señor Marco Vinicio Armijos Armijos, toma la palabra y manifiesta que los socios deben pronunciarse si aceptan o no la celebración de esta Junta, en la que se deberá tratar y resolver los siguientes puntos:

1.- Conocer y resolver los informes presentados por la administración y el comisario sobre el ejercicio económico del año dos mil quince.

2.- Conocer y resolver sobre el estado de situación financiera, las cuentas y el estado de resultados correspondientes al ejercicio económico del año dos mil quince y dictar las resoluciones correspondientes.

A continuación todos y cada uno de los socios se pronuncian afirmativamente por lo expuesto por el señor Marco Vinicio Armijos Armijos y manifiestan expresamente que para la celebración de esta Junta renuncian a la forma de convocatoria establecida en los Estatutos Sociales, para cuya constancia y además en cumplimiento a lo dispuesto en los artículos doscientos treinta y ocho y doscientos treinta y nueve de la Ley de Compañías suscribirán la presente acta.

El Presidente, declara instalada la sesión y manifiesta que la Junta debe de conocer y resolver sobre el primer punto del orden del día que dice:

1.- CONOCER Y RESOLVER LOS INFORMES PRESENTADOS POR LA ADMINISTRACION Y EL COMISARIO SOBRE EL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO DOS MIL QUINCE.